DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX" ID N° 427.570.-

Asunción, 22 de junio de 2023.

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido informamos que la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de la convocatoria mencionada ha sido la siguiente:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto, conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas para el cálculo del precio promedio referencial se consideró el siguiente contrato: **BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF) N° 686/2020.**

Asimismo, hemos solicitado presupuesto a las siguientes empresas: **INTEROP PARAGUAY S.A., DATA LAB S.A., HARD & SOFT S.A., SOFTSHOP S.A. y DOCUNET S.A.**

En respuesta a las solicitudes realizadas a las empresas mencionadas más arriba, se obtuvo precios de: **INTEROP PARAGUAY S.A.**

Corresponde mencionar que se ha solicitado Información de precios a través del módulo de **RFI – Solicitud de Información del SICP**, sin obtener respuesta alguna a la solicitud.

Cabe señalar que, atendiendo a las características técnicas requeridas en las especificaciones no se cuenta con contratos celebrados por otras instituciones, así como tampoco con precios publicados en portales de internet.

Por lo expuesto precedentemente, se tienen los precios referenciales que se detallan:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IIVA INCLUIDO G.		PRECIO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.
					PRECIO 1	PRECIO 2		
					BNF N° 686/2020	INTEROP S.A.		
1	Actualización de Software de ACL	1	Unidad	Unidad	484.750.000	549.260.000	517.005.000	517.005.000

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.
Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Contrato BNF-P Nº 686 /2020

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.440.492, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2565 del 25 de setiembre de 2019, y el **Gerente General**, el **ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, designado por Resolución N° 12 inserta en el Acta 38 del 13 de mayo del 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **INTEROP PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80096032-7, domiciliada en las calles Roque Centurion Miranda 1625 casi San Martin, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el señor **JAVIER ALEJANDRO DUARTE LÓPEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 8.179.505, en calidad de **Presidente**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"SERVICIO DE ACTUALIZACION DE SOFTWARE ACL AX"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea el servicio, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta según su detalle. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del **PROVEEDOR**;
f) La resolución de adjudicación N° 12 Acta 70 de fecha 10 de setiembre de 2020 y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

Interop Paraguay S.A.
RUC: 80096032-7

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del Contrato son:

- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 380.937/2020.**----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 28/2020**, para el **"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 12 Acta 70 de fecha 10 de setiembre de 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	43231512-001	Servicio de Actualización de Software ACL AX	1	484.750.000	484.750.000
Precio Total: Guaraníes cuatrocientos ochenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A). ----------					**484.750.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 484.750.000.- (guaraníes cuatrocientos ochenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer el servicio a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagadas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia **hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El servicio deberá ser proveído dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las siguientes condiciones:

PLAN DE ENTREGAS

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida de los Servicios	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Servicio de Actualización de Software ACL AX	Según Especificaciones Técnicas	Según Especificaciones Técnicas	Gerencia de Área de Tecnología Informática en coordinación con la Gerencia de Área de Auditoría Interna, sito Independencia Nacional esq. 25 de mayo.	Una vez suscrito el contrato, diez (10) días hábiles a partir de la recepción de la orden de trabajo.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Área de Tecnología Informática en coordinación con la Gerencia de Área de Auditoria Interna.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.----------

11. CONSTANCIAS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de tofo los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA 1ª Suplente

Interop Paraguay S.A.
RUC: 80096032-7

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superando el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC) de este pliego de bases y condiciones.----------

La **CONVOCANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

Interop Paraguay S.A.
RUC: 80096032-7

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes de conformidad con las cláusulas 19.1 y 19.2 de las CGC, no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.---------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

17. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

18. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Tesorería

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 29 del mes de octubre del año 2020.----------

Econ. Manuel Ochipintti Dalla Fontana
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lic. Carlos M. Florentín B.
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Javier Alejandro Duarte Lopez
PRESIDENTE
INTEROP PARAGUAY S.A.

Interop Paraguay S.A.
RUC: 80096032-7

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Javier Duarte <javier_duarte@interop-la.com>
Enviado el: miércoles, 3 de mayo de 2023 13:21
Para: Karem Beatriz Sanz Vernazza
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRECIOS "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX".
Datos adjuntos: 03.05.23 PLANILLA.xlsx

Buenos dias Karem.

Muchas gracias por su correo, adjunto los precios referenciales solicitados.

Cordial saludo,

Javier Duarte
Director - Interop Paraguay

Argentina (+54 11) 5365 7277
Chile (+56 2) 2712 1747
Paraguay (+595 21) 328 0064

interop latinoamerica
Argentina Bolivia Chile Paraguay Uruguay
interop-la.com

Diligent tableau opentext REFINITIV ARXivar TERRANOVA SECURITY
Galvanize a Diligent brand IS NOW Diligent

El mié, 3 may 2023 a las 13:12, Karem Beatriz Sanz Vernazza (<karemsanz@bnf.gov.py>) escribió:

> Buenos días
>
> Señores
>
> **INTEROP**
>
> De nuestra consideración
>
> Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta

las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, les saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

La información contenida en esta comunicación está destinada únicamente para el uso de la persona o entidad a quien está dirigida y otras personas autorizadas para recibirla. Puede contener información confidencial o legalmente privilegiada. Si usted no es el destinatario previsto, se le notifica que cualquier divulgación, copia, distribución o cualquier acción basada en el contenido de esta información está estrictamente prohibida y puede ser ilegal. Si ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos de inmediato respondiendo a este correo electrónico y luego elimínelo de su sistema. BANCO NACIONAL DE FOMENTO no es responsable de la correcta y completa transmisión de la información contenida en esta comunicación ni de cualquier retraso en su recepción.

"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX"						
Nº	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) G.**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) G.**
1	Actualización de Software de ACL	1	Unidad	Unidad	549.260.000	549.260.000

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 3 de mayo de 2023 12:11
Para: 'datalab@datalab.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX".
Datos adjuntos: 03.05.2023 EETT Servicio de Actualizacion de Software ACL AX.pdf; 03.05.23 PLANILLA.xlsx

Buenos días

Señores

DATA LAB S.A.

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, les saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 413 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 3 de mayo de 2023 12:12
Para: 'info@hardandsoft.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX".
Datos adjuntos: 03.05.2023 EETT Servicio de Actualizacion de Software ACL AX.pdf; 03.05.23 PLANILLA.xlsx

Buenos días

Señores

HARD & SOFT S.A.

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, les saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 413 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 3 de mayo de 2023 12:13
Para: 'gabriela_cristaldo@softshop.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX".
Datos adjuntos: 03.05.2023 EETT Servicio de Actualizacion de Software ACL AX.pdf; 03.05.23 PLANILLA.xlsx

Buenos días

Señores

SOFTSHOP S.A.

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, les saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 413 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 3 de mayo de 2023 12:14
Para: 'José Aguilar'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX".
Datos adjuntos: 03.05.2023 EETT Servicio de Actualizacion de Software ACL AX.pdf; 03.05.23 PLANILLA.xlsx

Buenos días

Señores

DOCUNET S.A.

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para el **"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ACL AX".** En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, les saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

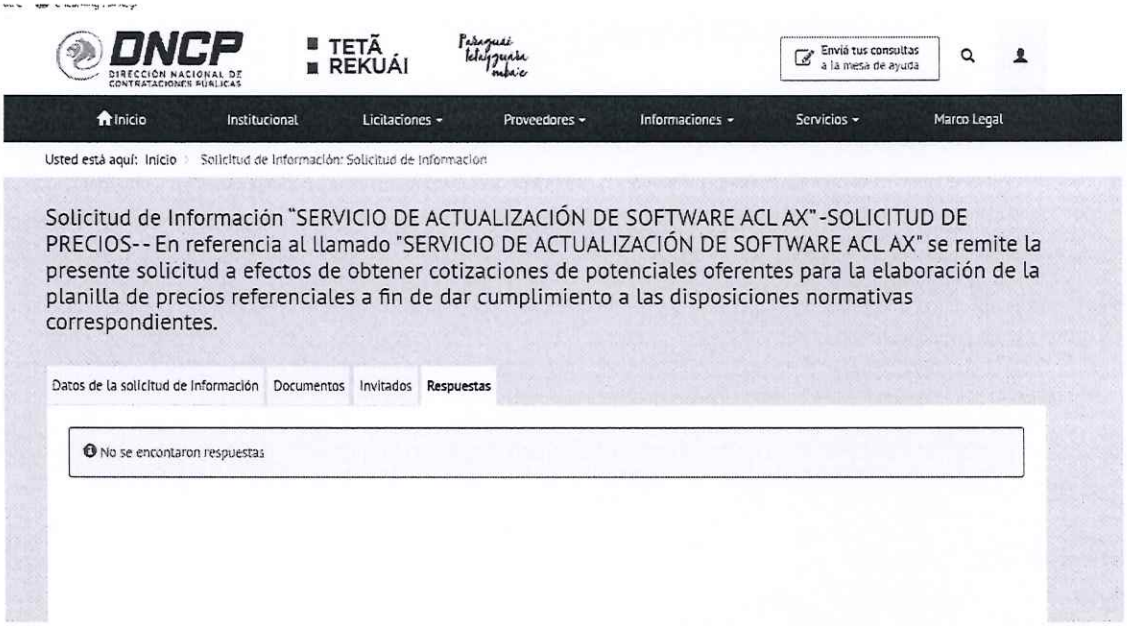

Ref.: https://www.contrataciones.gov.py/solicitudinformacion/rfi/542k8qscp1o%253D.html#respuestas